



No se puede realizar ninguna actividad en los negocios minoristas sin cumplir estas normas de seguridad de COVID-19 en el lugar de trabajo, específicas para el sector de los negocios minoristas. Estas normas serán aplicables, hasta que sean revocadas o enmendadas por el Estado, para todos los negocios minoristas, excepto para los mercados de agricultores, que seguirán rigiéndose por las directrices del Departamento de Salud Pública. Estas normas sustituyen y reemplazan las directrices actuales del Departamento de Salud Pública que rigen las tiendas de comestibles y las farmacias.

NORMAS DE SEGURIDAD OBLIGATORIAS

Cada comercio debe controlar las entradas y salidas de los clientes y limitar la ocupación del edificio en todo momento al mayor de los siguientes:



DISTANCIAMIENTO FÍSICO

- 50% de la ocupación máxima permitida documentada en el permiso de ocupación del edificio en el registro del departamento de construcción municipal u otro registro municipal
- Los edificios en los que no consta ninguna limitación de ocupación permitida pueden permitir 10 personas (incluyendo empleados) por cada 1,000 pies cuadrados de espacio accesible
- En todo caso, ningún espacio cerrado dentro de la instalación puede sobrepasar la ocupación de 10 personas por cada 1,000 pies cuadrados
- Todos los conteos y cálculos de ocupación incluirán a los clientes, el personal y otros trabajadores

Los operadores de centros comerciales cerrados y otros espacios comerciales interiores de varios ocupantes deben vigilar las entradas y salidas de clientes y trabajadores a las zonas comunes y limitar la ocupación de las zonas comunes en todo momento al 50% de los niveles máximos de ocupación permitidos

Dentro de centros comerciales cerrados y otros espacios comerciales interiores de varios ocupantes:

- Los negocios minoristas o restaurantes (sin incluir restaurantes independientes) que sirven alimentos y bebidas sólo pueden ofrecer servicio de comida para llevar o de entrega a domicilio
- Cualquier área de asientos, incluyendo los patios de comidas, debe ser cerrada
- Las áreas de juego de los niños deben estar cerradas
- Todas las salas de juego deben ser cerradas

Las tiendas de comestibles y los comercios minoristas con un departamento de farmacia deben proporcionar un horario dedicado de al menos una hora cada día, por la mañana temprano, para el uso de adultos de 60 años o más. Estas horas deben ser publicadas visiblemente

Garantizar una separación de 6 pies o más entre los individuos cuando sea posible:

- Cerrar o reconfigurar los espacios comunes de los trabajadores y las áreas de alta densidad donde es probable que se reúnan los trabajadores (por ejemplo, salas de descanso, áreas para comer) para permitir el distanciamiento social
- Separadores físicos deben dividir las estaciones de trabajo que no pueden ser espaciadas (los divisores deben tener al menos 6 pies de altura)
- Instalar barreras físicas para las cajas registradoras cuando sea posible, de lo contrario mantener una distancia de 6 pies cuando no sea posible
- Instalar marcadores visuales de distanciamiento físico para fomentar que los clientes se mantengan a una distancia de 6 pies (por ejemplo, filas fuera de las tiendas si corresponde, filas para hacer pagos, filas para usar el baño)
- Señalar salones y pasillos indicando una separación de 6 pies

Establecer pasillos direccionales para gestionar el flujo de clientes para el tráfico peatonal, si es posible, para minimizar el contacto (por ejemplo, entrada y salida de la tienda en un solo sentido, pasillos de un solo sentido). Poner carteles claramente visibles en relación con estas políticas

Escalonar los horarios de almuerzo y descanso, regulando el número máximo de personas en un lugar y garantizando al menos 6 pies de distancia física

Exigir que todos los clientes y trabajadores lleven una cobertura facial, excepto en el caso de personas que puedan llevar una cobertura facial debido a una condición médica o a una discapacidad

Los comercios deben cerrar los bares de ensaladas y cualquier otro puesto de comida preparada u otros puestos abiertos, y deben eliminar cualquier muestra o degustación gratuita abierta

Los negocios minoristas no pueden permitir la toma de muestras o la aplicación de bienes personales (es decir, maquillaje, perfume, loción)

Permitir los probadores en los negocios para los cuales su operación es necesaria. Cualquier ropa que se pruebe un cliente debe ser puesta en cuarentena durante 24 horas o limpiada a fondo con vapor antes de volver al piso de venta

Prácticas recomendadas

Si la tienda ofrece entrega a domicilio, posibilidad de recogida en la acera o compras limitadas con cita previa, se debe aconsejar a los clientes que utilicen esos métodos antes de entrar en la tienda

Se insta a otros comercios minoristas a ofrecer horarios exclusivos u otros acondicionamientos para aquellos en poblaciones de alto riesgo según lo definido por los CDC

Se exhorta a que se utilicen métodos de pago sin contacto

Normas de seguridad de MA

NORMAS DE SEGURIDAD OBLIGATORIAS



PROTOCOLOS DE HIGIENE

Desinfectar los equipos compartidos, como cajas registradoras, intercomunicadores y máquinas etiquetadoras antes de ser utilizados por otro empleado

Garantizar el acceso a las instalaciones de lavado de manos en el lugar, incluyendo disponibilidad de jabón y el agua corriente, siempre que sea posible y exhortar al lavado de manos frecuente; como alternativa se pueden utilizar desinfectantes para manos a base de alcohol con un mínimo de 60% de alcohol

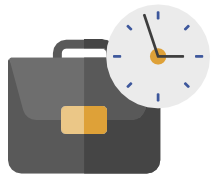
Suministrar a los empleados en el lugar de trabajo productos de limpieza adecuados (por ejemplo, desinfectante, paños desinfectantes)

Los desinfectantes para manos a base de alcohol con al menos un 60% de alcohol deben estar disponibles en las entradas y en todas las áreas del piso, tanto para los trabajadores como para los clientes

Evitar compartir equipos y suministros entre los trabajadores

Poner carteles visibles en todo el sitio para recordar a los trabajadores los protocolos de higiene y seguridad

Prohibir el uso de bolsas reutilizables; las tiendas pueden usar bolsas de plástico o de papel



PERSONAL Y OPERACIONES

Proporcionar capacitación a los trabajadores sobre información y precauciones actualizadas en materia de seguridad, incluida la higiene y otras medidas destinadas a disminuir la transmisión de enfermedades, entre otras:

- El distanciamiento físico, el lavado de manos, el uso adecuado de las coberturas faciales
- Autoevaluación en casa, incluyendo controles de temperatura y de síntomas
- La importancia de no venir a trabajar si se está enfermo
- Cuándo buscar atención médica si los síntomas se tornan graves
- Cuáles son las condiciones de salud subyacentes que pueden hacer que las personas sean más susceptibles de contraer y sufrir una afección grave del virus

Las instalaciones deben examinar a los trabajadores en cada turno asegurándose de lo siguiente:

- El trabajador no está experimentando ningún síntoma como por ejemplo fiebre (100.0 o superior), o escalofríos, tos, falta de aire, dolor de garganta, fatiga, dolor de cabeza, dolores del cuerpo, goteo/congestión nasal, pérdida de olfato o paladar, o náuseas, vómitos o diarrea
- El trabajador no ha tenido "contacto cercano" con una persona diagnosticada con COVID-19. "Contacto cercano" significa vivir en el mismo hogar que una persona con resultados positivos en la prueba de COVID-19, cuidar a una persona con resultados positivos en la prueba de COVID-19, estar a menos de 6 pies de una persona con resultados positivos en la prueba de COVID-19 durante 15 minutos o más, o haber estado en contacto directo con secreciones (por ejemplo, compartir utensilios, que le hayan tosido encima) de una persona con resultados positivos en la prueba de COVID-19, mientras esa persona tuvo síntomas
- Un médico o funcionario de salud pública local no le ha pedido al trabajador que se auto-aísle o ponga en cuarentena
- Los trabajadores que no cumplan con los criterios antedichos deben ser enviados a sus casas

Ajustar las horas y los turnos del lugar de trabajo (hacer uso de equipos de trabajo con diferentes horarios o llegada y salida escalonadas) para minimizar el contacto entre los trabajadores y disminuir la aglomeración

Los negocios deben reducir las horas de operación para permitir la limpieza y el saneamiento en horas no laborables

Limitación de visitantes y proveedores de servicio en el sitio; los envíos y las entregas deben realizarse en las zonas designadas

Los trabajadores deben quedarse en casa si se sienten mal

Si se notifica al empleador un caso positivo en el centro de trabajo, el empleador deberá notificar a la Junta de Salud local (LBOH) en la ciudad o población donde se encuentra el centro de trabajo y cooperar con la LBOH en una medida razonable para avisar a posibles contactos e instruirles que se aislen y se pongan en cuarentena. Se puede recomendar la realización de pruebas de otros empleados de acuerdo con la orientación y/o a petición de la LBOH

Poner un aviso para los trabajadores y clientes con información importante sobre la salud y las medidas de seguridad pertinentes, como se indica en las [Normas de seguridad obligatorias de la Mancomunidad en el lugar de trabajo](#)

Para la entrega a domicilio de productos, como muebles y electrodomésticos, se debe examinar a los clientes para detectar síntomas antes de que los trabajadores entren en la casa. Retrasar la entrega si el cliente indica una posible persona positiva de COVID-19 en el hogar

Limitación de visitantes y proveedores de servicio en el sitio; los envíos y las entregas deben realizarse en las zonas designadas

Prácticas recomendadas

Recomendar a los trabajadores que son particularmente vulnerables a COVID-19 según los Centros para el Control de Enfermedades (por ejemplo, debido a la edad o a condiciones subyacentes) que se queden en casa

Recomendar encarecidamente a los trabajadores que comuniquen directamente al empleador los síntomas o cualquier contacto cercano con un caso conocido o sospechoso de COVID-19

Animar a los trabajadores que den positivo en el test de COVID-19 a que lo revelen al empleador con el fin de limpiar / desinfectar y rastrear el contacto

Limitar el movimiento de los empleados a zonas de trabajo discretas para minimizar la coincidencia cuando sea posible



NORMAS DE SEGURIDAD OBLIGATORIAS



LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Limpiar las superficies que se tocan comúnmente en los baños (por ejemplo, asientos de inodoro, picaportes, tiradores de baños, lavabos, dispensadores de toallas de papel, dispensadores de jabón) con frecuencia y de acuerdo con las directrices de los CDC.

Llevar a cabo una limpieza y desinfección frecuente del lugar (al menos diariamente y con mayor frecuencia si es posible)

Llevar un registro de la limpieza que incluya la fecha, la hora y la extensión de la limpieza

Llevar a cabo una desinfección frecuente de las zonas de tránsito intenso y de las superficies de alto contacto (por ejemplo, picaportes, baños, cestas, carritos, habitación de descanso para trabajadores)

De haber un caso positivo, cerrar el sitio para una limpieza y desinfección profunda del lugar de trabajo de acuerdo con las directrices actuales de los CDC

Una vez que la ropa haya sido devuelta por el cliente o se la haya probado un cliente, sáquela de circulación por 24 horas (antes de que el personal vuelva a colocarla y otros clientes puedan tocarla)

Prácticas recomendadas

Abrir ventanas y puertas para aumentar el movimiento de aire siempre que sea posible